MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 127

DIA	:	**31 DE AGOSTO DE 2015**
HORA	:	10:39 HRS.
PRESIDE	:	EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.
SEC. MUNICIPAL	:	SR.MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. NORMA MARIN CONTRERAS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A:

1) Acta Anterior

2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde

4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de incidentes
6) Varios
7) Informe de Licitaciones Públicas
8) Proposición Sr. Alcalde sobre composición Comité de Bienestar Municipal
9) Acuerdo Gastos de Operación y Mantención Adquisición de Contenedores.

10) Acuerdo para postular proyectos de Pavimentación Participativa, 25° Llamado.

11) Informe Avance Pladeco, Secplan

12) Modificación Reglamento Interno Educación

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

1) ACTA ANTERIOR

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Actas N° 125 Y 126**

Observaciones Sra. Concejal Rossana Rathgeb:

- *ACTA NRO.125* : Falta de ortografía: ***Nombre propio no fue escrito con mayúscula***, ejemplo pág. Nro. 8.
- *ACTA NRO. 126* : En la Pág. Nro.6, el Concejal Weidmann habla de una deuda, que se mantiene con los funcionarios de los Jardines Infantiles, dice: ***¿son como 65 personas, o son como $65.000***? (era duda – no observación)

Observaciones Sr. Concejal Essio Guidotti Vallejos

- **ACTA NRO. 126 :** En la última hoja, con respecto al Acuerdo Contratación Honorarios Asistente Dental, ***del "Convenio Clínica Dental Móvil Mapuche, el concejo si bien aprobó por unanimidad"***, aprobó "***la Función y el Monto***", no el nombre.

Observaciones Sr. Concejal Pablo Mena

- **ACTA NRO.126** : Otra observación misma acta, Correo Electrónico de fecha 20.08.2015, dice la Dideco que sería conveniente ***que la Comisión de Salud pacte una reunión y se hace alusión en el tema de Becas.***

El Concejo Aprueba las Actas:

- Sra. Concejal Sra. Roxana Rathgeb - Si Aprueba
- Sr. Concejal Pablo Mena – Si Aprueba
- Sr. Concejal Ricardo Sanhueza- Si Aprueba
- Sr. Concejal Essio Guidotti - Si Aprueba
- Sr. Concejal Eliecer Cerda- Si Aprueba

2) CORRESPONDENCIA

MAILS, CORREOS DE SECRETARIO MUNICIPAL ENVIADOS AL DEPTO. DE OBRAS, fecha 27.08.2015

- Se manifestó el mal estado de la calle Arica, entre Pisagua e Iquique, se solicita inspeccionar/ mejorar y señala que el camión nuevo municipal tiene las barandas muy bajas, lo que podría producir algún accidente al personal.

MAILS, CORREOS DE SECRETARIO MUNICIPAL A ASESOR JURIDICO de fecha 27.08.2015. Se solicita Equipamientos Comunitarios en Comodato vigentes y cuales faltan por firmar.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MAILS, CORREOS DE SECRETARIO MUNICIPAL A SECPLAC, fecha 27.08.2015
Consulta en que estado está el Proyecto "Posta Quechereguas: Se manifestó que en dos Proyectos de Abasto de Agua, Fortín de Quechereguas, tienen como observación que faltan las Georeferenciaciones.

MAILS, CORREOS DE SECRETARIO MUNICIPAL A DIRECTOR DE EDUCACIÓN, fecha 27.08.2015
Se consulta por furgón escolar porque no va al sector de Didaico, casa de Sra. María Cuniqueo. RESPUESTA: Esto ya se solucionó como lo dijo la Sra. Carmen Gloria y hay un tema de un chofer que estaba haciendo dos viajes, fue operado del corazón, por eso hubo un problema, que ya está solucionado.

MAILS, CORREOS DE SECRETARIO MUNICIPAL A DIRECTOR DE EDUCACION, fecha 28.08.2015
Respecto del traslado de alumnos internos del Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Complejo Educacional Luis Durand Durand. Solicita respuesta del Daem al respecto, si este beneficio continuará otorgándosele a los alumnos, o bien en caso contrario, buscar la mejor alternativa para dar solución.

MAISL, DE ISAIAS HUAQUIMIL A SECRETARIO MUNICIPAL: fecha 31.08.2015
Informa por esta vía al Secretario Municipal, los Proyectos que se están desarrollando en el "Area de Abastecimiento de Agua Potable en los distintos Sectores Rurales":

1. Apoyo a la Ampliación del Proyecto APR Comunidad Contreras
2. Apoyo y seguimiento del Diseño y Construcción de Fuente del Proyecto El Boye de Chufquén
3. Trabajo en terreno para verificar las posibilidades de presentar otros Proyectos de Abastecimiento de Agua en los Sectores de: Nancahue, Santa Elena, Reñico El Avellano, Chanco Bajo, Chanco Alto y Unión Temulemu II, consistente en visitas a terreno para georreferenciar y ubicar posibles fuentes de agua, recepción de documentos, reuniones en terreno y otras actividades.
4. Preparar los documentos necesarios para realizar Licitación Públcia "Contratación Diseño de Proyectos de Abasto de Agua Potable Rural". Se encuentra en Proceso de Evaluación.
5. Preparación de Perfil de Proyecto de Agua Potable Rural Sector Aniñir. Se realizó visita a terreno con la georreferenciación de 80 viviendas, reunión con dirigentes de las dos comunidades indígenas y entrevista con el encargado de APR del GORE para solicitar apoyo durante el desarrollo de la propuesta.
6. Presentación de antecedentes a la Dirección de Obras Hidraúlicas para realización de Estudios Hidrogeológicos en las escuelas municipales de Temulemu y el Fortín de Quechereguas. Para la construcción de pozos profundos. Durante la Primera semana de septiembre se sostendrá reunión con encargados del estudio para conocer resultados y pasos a seguir.
7. Los Proyectos de Abasto de Agua Potable de la Unión Temulemu y el Fortín de Quechereguas se encuentran en Estado "Elegible", de acuerdo a lo indicado en la Plataforma de la Subdere http:subdereenlinea.gov.cl/.
8. No se ha recibido petición formal de la comunidad Lefuelan (Nahuelvan) para iniciar el desarrollo de alguna iniciativa para el abastecimiento de agua potable.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

OFICIO NRO 669 DE FECHA 28.08.2015 DE ALCALDE AL JEFE DE VIALIDAD MALLECO:
El Sr. Alcalde solicita Mejoramiento de la Ruta R- 828, desde el puente (coordenadas 706653 /57566609) de la Comunidad Chanco Marihual Bajo, hasta el final de ruta (coordenadas 706004/5755940). Esta tiene una longitud apróximada de 1.3 kms. Debido que el Municipio no cuenta con recursos para intervenir este tipo de caminos es que se solicita tenga a bien estudiar la solicitud y apoyar en el mejoramiento de la ruta antes mencionada.

COPIA DE ACTA DE COMISION DE SALUD: (Está en el correo de todos los Concejales) Integrantes: Sra Rossana Rathgeb, Sr. Pablo Mena y Sr. Essio Guidotti. (Sr. Secretario lee el Acta) Se informa que asiste a la sesión la Srta. Nadia Molina Lagos, en calidad de Presidenta de AFUSAM Traiguén, se refiere a los integrantes de la Comisión de Salud, Proceso de Nombramientos de Contrataciones, Bases del Concurso Interno, Publicación, Fechas Decreto de Nombramiento, etc.
Interviene Alcalde: Hace presente el Sr. Alcalde que no tiene conocimiento del tema
Concejal Mena : Dice que se envío la información a todos los correos y todos acusaron recibo
Administradora: Informa que recibió las actas el día de la actividad, y la administradora se compromete en sacar copias de las actas apenas reciba información.
Concejal Guidotti : En el acta lo que propone la Comisión es colocar las bases administrativas, que había elaborado el Servicio de Salud Norte, además respetar los plazos que esta Comisión había puesto para el concurso interno para ocupar el cargo, yo no tengo idea Sr. Alcalde en que está el Depto. de Salud en estos momentos si va a ocupar las bases. Ese es un punto lo otro la comisión no pudo trabajar ese día, porque los antecedentes simplemente no llegaron, la verdad es que a mi parecer Alcalde, eso es grave porque el Concejo Municipal tiene la función de Fiscalizar, y aquí se está obstaculizando la labor fiscalizadora, se pidieron el mismo día vía correo electrónico yo tengo entendido que esta información llego al Depto. de Salud , pero lamentablemente no llegó a la Comisión, por lo tanto es un tema importante que nosotros estimábamos y que no se pudo tratar porque la información no llegó, la verdad eso es grave, porque la idea de esto es hacer una propuesta y mejorar lo que solicitan, yo no sé qué información habrá dado la Directora del Depto. de Salud por no hacer llegar la información .
Concejal Pablo Mena: Independiente el tema de comunicación que tengan las partes, cuando el Concejo pide una información debe llegar.
Concejal Essio Guidotti: Si Alcalde, pero para mí es grave, porque aquí se pidió que llegaran los antecedentes al Concejo Municipal, y la verdad que ese es el funcionamiento de las comisiones, independientemente los problemas internos que puedan tener entre los departamentos, la información es pública tiene que presentarla como esté el día de la reunión aunque esté incompleta y eso no llegó.
Administradora: Yo lo solicité personalmente a nombre de la Comisión, ya que la comisión me solicitó un día antes de la reunión que requería ésta información para poder trabajar y yo inmediatamente recepcionado, solicité con copia a jurídico, que necesitaba una respuesta como no enviaron volví a llamar a reiterar y al otro día me dijo que los traía en la mañana pero llegó cuando estaban reunidos y fue a dar las explicaciones tipo dos y media.
Concejal Guidotti: Yo personalmente, solicitaría la información por la Ley de Transparencia Pasiva, porque ya ni siquiera se nos hizo llegar por la vía de concejal y por el Organo Administrativo de la Contraloría porque es la única forma para presionar y que esta información llegue. Hay que agotar las instancias administrativas.
Alcalde: No me parece, esta Sra. está recién llegando y vamos a empezar con problemas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUEN

Concejal Sanhueza: Ella debe acomodarse a las condiciones que le pueda dar el Concejo, la labor de los concejales es fiscalizar. Si fue notificada por la Administradora Municipal, si no presenta la información a tiempo es una falta grave y yo creo que hay que hacerle ver a ella que aquí no se va a mandar sola. Mínimo una nota del Concejo que está molesto.
Alcalde: Pero no creo que lo haya hecho por maldad.
Concejal Sanhueza: Yo estoy molesto y no me gustan las cosas así. No voy a catalogar el hecho de maldad, pero si las reglas son las reglas.
Concejal Guidotti: Yo no estoy diciendo que lo hizo de buena o mala Fé, simplemente que la información no llegó cuando se requirió. Le pregunté a Sra. Administradora y dice que no recibió nada, Control tampoco y de hecho control me envío los escasos documentos que ellos tenían, dijo que los devolvió al Depto. Salud, o sea la información existía y no se quiso entregar al concejo.
Alcalde: Ya, estamos claro.
Concejal Enríque Weidmann: Como dice el Concejal Sanhueza, aquí estamos para fiscalizar nosotros no queremos polemizar esto, pero ella está partiendo con su cargo y no se ve la disposición de aportar la información que se le pide como Concejo, la verdad yo comparto la idea de mandar una nota como Concejo a ella.
Alcalde: Yo estoy claro, ustedes están para fiscalizar, pero es ir contra uno.
Concejales: No es así alcalde.
Concejal Essio Guidotti: Alcalde lo que nosotros estamos diciendo y estimamos que los antecedentes deben estar sobre la mesa, esto no es un gallito en contra de usted. Lo que nosotros podríamos hacer con la aprobación de dos concejales, citar a la Directora y hacer preguntas a ella, pero no queremos llegar a eso, estamos dando la instancia de diálogo, que no se está dando.
Alcalde: Mario, tú debes ser más exigente que te manden la correspondencia, igual tú Carmen Gloria.
Administradora: Yo no puedo hacer más…he llamado, enviado correo…, es la única vez que un Director no me contesta un correo, ni me manda una información.
Alcalde: Está bién seguiré las pistas

OFICIO ORD. 86 DE CEMENTERIO A SR. ALCALDE, fecha 06.08.2015 : Esto tiene que ver con el tema de la tumba Familia Manríquez, Patio Nro.3 Sitio Nro. 143. Dice el Oficio " Tengo a bien informar a usted, conforme a la solicitud telefónica respecto a la tumba ubicada en el Patio Nro. 3, Sitio Nro. 143, la cual tiene una plancha de mármol con la leyenda "FRANCISCA M. OLIVA", dedica este recuerdo a su esposo JUAN B. MANRÍQUEZ", la cual no ha sido regularizada aún por la Familia, pero si concurrió un familiar a esta Of. desde la ciudad de Temuco, el cual recolectaría los antecedentes para poder realizar el trámite pero ya han pasado 4 años sin volver. Además, esta tumba se encuentra deteriorada producto del terremoto del 2010, por lo cual esta Administración solicitó un informe al Departamento de Obras para su evaluación junto con otras tumbas, y en inspección en terreno del Director de Obras y Arquitectos de Secplac, decidieron que dicho mausoleo se debe demoler por los daños estructurales que tiene.
Alcalde: Que fecha tiene eso
Secretario Municipal: fecha 06.08.2015
Alcald : ¿Y a cuanto estamos? a 31
Alcalde: El otro día Cristian Mardones estaba hablando en la radio, y decía que la gente Municipal estaba guardando cosas ahí, como bodega y no es así.
Secretario Municipal: Se solicitó informe a jurídico al respecto, cosa que no ha llegado, aquí nos faltaría el informe de Jurídico.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Concejal Sra. R. Rathgeb: Esa es la opinión del Encargado del Cementerio, pero la tumba es asunto patrimonial habría que restaurarla, a mi me sorprende que este tema este pendiente aún, es reiterativo del Depto. Jurídico que no emita respuestas, como está pasando hoy día con la directora de Salud, que es nueva en el cargo, pero lo que pasa con el Director Jurídico que no es tan nuevo, y él demora mucho con este tema de la Familia Manríquez, hace tiempo ya se la mandó, la Agrupación es la segunda vez que manda una carta y ya en su oportunidad se le ha pedido a jurídico y a la fecha no hay respuesta. Entonces yo creo que aquí van a tener que hacer algo, no sé conversar con los Jefes de Departamentos. Igual que nosotros aquí estamos para cumplir una función y quedamos muy mal frente a la comunidad como que la falta de respuesta cada vez se dilata más, los períodos son más largos y eso no está bién, yo no creo que él tenga tantas ocupaciones como para no responder una carta.
Administradora: Yo le hice nuevamente la consulta a él esta semana, pero no hay respuesta.
Concejal Sra. R. Rathgeb: Entonces aquí hay que actuar de otra manera.
Alcalde: Quien más quiere opinar respecto al tema.

INVITACIÓN PARA EL VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015: El Sr. Alejandro Fuentes Inostroza, Presidente de la Asociación de Municipales Nahuelbuta – AMN y Sr. Joaquín de la Fuente Presidente de la Sociedad Agrícola de Malleco - SAMA, invita al Cierre de los Proyectos "***Acciones, Educativas y Prevención del Abigeato en ele Territorio Nahuelbuta***" y ***"Acciones, Educacativas y Prevención del Abigeato",*** Aprobados por el Consejo regional CORE, a una reunión a realizarse el día viernes ***04 de septiembre de 2015, a partir de las 10:30 hrs. en los Salones de la Municipalidad de Traiguen, 2do. Piso,*** se ha invitado a autoridades regionales, provinciales y locales, también a representantes asociaciones agrícolas de la región y agricultores.

NOTA DE SR. FRANCISCO QUILALEO: Solicita una Subvención de $200.000 pesos, para regularización de agua, luz, y materiales, pero Finanzas dice que no procede por vía subvención, ese tipo de gastos.

CARTA DE SRA. CLAUDIA FUENTES: Solicita $90.000 pesos, ya que padece de una enfermedad y se debe inyectar. Consultado al Depto. Social dice que no procede porque es funcionaria municipal.
Concejal Sra. R. Rathgeb: No, yo creo que ese es un tema de Criterio, no porque sea funcionaria, no se va poder ayudar, y porque lo canaliza a través del Concejo, porque es la Encargada de Desarrollo Comunitario quien debe decidir, hay que ver los ingresos.
Secretario Municipal: Si, debe hablar con la Dideco
Concejal Mena: Yo estuve conversando con ella, en realidad no la conocía y me dice que hace mucho tiempo está con licencia y que ha presentado muchos rechazos de licencia lo que le ha afectado y que por eso está pidiendo la ayuda y ahí coincido con la concejala que Social debiera emitir un estudio más acabado del caso.
Alcalde: Quiero prometer lo siguiente, yo aporto $20.000.-
Concejales: Alcalde el tema debe ser canalizado por el Depto. Social, porque hay recursos del municipio.
Concejal Sra. R. Rathgeb: Yo como profesional del Area, creo que si procede, que lo definan las funcionarias competentes.
Administradora: Hasta que no aprueben la licencia, no recibirá Bono ($250.000). Por lo que hay que pedir un Informe Social.

INFORME DE DIDECO- CONTRATACIONES: Psicóloga y Asistente Social, para Programa "Habilidades para la Vida" : Se contrató una Psicóloga, para tema Habilidades para la Vida, con Presupuesto Convenio Junaeb a partir del 24.08.2015 al 31.12.2015, jornada completa

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

de Lunes a Viernes y Asistente Social, Habilidades para la Vida, con presupuesto Convenio Junaeb. Se entrega copia a cada concejal.

OFICIO NRO. 973 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE FECHA 20.08.2015 :
Da respuesta a lo solicitado por Concejo Municipal.-
Mediante el Oficio Nro. 973, y de acuerdo a lo solicitado vía mail por el Sr. Secretario Municipal el día 20.08.2015, se adjunta lo siguiente:

a) Informe Pro Retención Complejo Educacional Luis Durand Durand año 2014.
b) Informe Encargada Adquisiciones, por Suministro de Traslado de Alumnos/as a Establecimientos Educacionales. Se adjunta Informe de Srta. Carolina Dalidet, encargada de Adquisiciones DAEM., en la que señala 1) Que en la Unidad de Adquisiciones tiene 16 Suministros de Transportes y Vigentes, los establecimientos solicitan la cantidad de alumnos a trasladar, 2) Si bien los vehículos están a disposición de los colegios y esta Unidad Licitante efectúa el procedimiento de compra, no es la encargada de Velar por el Fiel Cumplimiento de Contrato respecto a la calidad, días trabajados o cantidad de alumnos que suben diariamente a los vehículos, para ello se nombra por decreto a un Inspector Técnico de Servicio, entendiendo también que es responsabilidad del colegio filtrar y constatar que quienes necesitan el servicio de transporte escolar lo usen diariamente o en su defecto solicitar más buses o aumentos de recorridos.

Concejal Sr. Ricardo Sanhueza: Manifiesta lo conversado con un conductor quien señala: "no puedo dejar los alumnos botados y subo los que más puedo" y la única posibilidad es aumentar el recorrido o un bus más, hace presente que ya han sacado un parte los carabineros.
Alcalde: ¿dice que son muchos los que suben al bus?
Concejal Sr. R. Sanhueza: Solicitó otro informe y que no ha recibido respuesta aún.

OFICIO NRO. 328, DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD - INFORMA MONTOS DE MULTAS CURSADAS A EMPRESAS CONTRATISTAS: La Sra. Miriam Peña señala que el año 2014, la multa fue por $6.501.619, el año 2015 $3.458.088 .-

ALCALDE PROGRAMA REUNION- "COMISION DE TRANSITO": Con el mayor de Carabineros de la Comuna y el Juez Policía Local, reunión programada para el día Miércoles 09 de septiembre de 2015, a las 16:00 hrs.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales, gestiones realizadas durante la semana **(MES AGOSTO)**

Martes 25.08.2015- TEMUCO:
- Reunión en la Dirección de Arquitectura por el Proyecto del Teatro Municipal, asiste con Secplan.

Miércoles 26.08.2015 – SALON MUNICIPAL TRAIGUEN
- Reunión con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC.

Jueves 27.08.2015 – TEMUCO
- Reunión a la Seremi de Educación para firmar convenio "Transporte Escolar Rural 2015"

Jueves 27.08.2015 – SALON MUNICIPAL TRAIGUEN

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- Reunión organizada por la Omil y Empresarios de Temuco, para dar a conocer "Proyecto dirigido a Mueblistas y Artesanos de la Comuna."

Viernes 28.08.2015

- Invitación de sala Cuna y Jardín Infantil Ayún a Ceremonia 6to. Aniversario del jardín
- Gimnasio P. Phillips. Inauguración Primera feria del Merkén y Frutos secos organizada por productores locales y la Udel.
- Reunión en Salón Ex Gota de leche, once aniversario de la Agrupación Damas de Lila.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

- Se acordó una Modificación Presupuestaria Municipal por $28.000.000.
- El Acuerdo Nro. 137 : Por unanimidad se aprobó Contratación a Honorarios de Asistente Dental del 07.08.2015, al 31.12.2015.

5) HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL SRA. R. RATHGEB:

- Demora del Asesor Jurídico en emitir un pronunciamiento respecto a la ***Bóveda Manríquez***, ha tenido bastante tiempo para responder, da la impresión que no quiere responder y hace presente otro informe de catastro de Equipamientos Comunitarios, que aún no ha entregado, es tercera vez que lo pide en la reunión de Concejo. Solicita se ponga al día.
- ***Falta Reloj Control DSM***: Como rol de fiscalizadora solicité información al Departamento de Salud, con respecto al libro de Asistencia, no tienen reloj control operativo. El mes que solicité fue el mes de agosto y me encontré con que la Directora DSM no firmó durante todo un mes y es una falta grave y para recibir una remuneración, debe demostrarlo y ella no tiene como demostrarlo hoy día. Ella tiene la obligación de firmar como todo funcionario, sino aquí control no firmaría, el Secretario Municipal no firmaría, por lo que "solicita información, que se investigue". La semana pasada solicité la información.

CONCEJAL SR. PABLO MENA

Varios:

- Que pasa con la compra de Terreno de Quilquén, para el tema de tratamiento sanitario.
- ***Sr.Alcalde:*** El que está haciendo el Trámite es Cristian Mardones, tiene un problema que está ya casi solucionado.
- Lo otro Alcalde, conversando con el Presidente de la JJ. VV. De Villa Quilquén, me planteaba la inquietud de un ***Empalme desde el Colegio a la Plaza***, porque dice que es para las actividades públicas, tiene muchas dificultades. Por lo que solicita un empalme que esté disponible en la Plaza.

Alcalde: El Alcalde solicita a don Mario Adriasola que anote.

Incidentes:

- Yo pedí una información y estoy en los plazos y no se me ha hecho llegar, por ejemplo, pedí el ***Documento de Recepción de la Auditoría de Salud*** y necesito el Certificado de Acuerdos del Concejo donde se envía los antecedentes a la Fiscalía esa información no me ha llegado.

Administradora: Fueron presentadas las 2 en el Concejo, con los mismos auditores.

CONCEJAL SR. RICARDO SANHUEZA

Incidentes:

- Sr. Alcalde con respecto a los incidentes, tiene que ver con ***Educación***: Me encontré revisando un ***informe de seguimiento*** entregado el 12.08.2015, esto no se leyó en el Concejo, el seguimiento del informe NRO. 17 del 2014. Incluso aquí dice el Contralor Sr. Julio Lizana Díaz, plantea el tema relacionado las observaciones que se mantienen y las que se han subsanado.

 Administradora: Eso llegó, Mauricio me lo mandó a mí porque le llegó a él y juntos instruimos al DAEM para que nos informe, Mauricio solicitó con urgencia sanear esto. Hay muchas cosas que siguen igual que antes.

 - Lo otro de las cosas no ***subsanadas falta cientos y tantos millones de pesos*** y dice que de acuerdo a los fondos deberían haber una cifra de determinada cantidad que de acuerdo a los fondos que hay y viene de la administración anterior y no es un tema de nosotros, pero que si se debió haber visto Sr. Alcalde, aquí hay un Sumario por más de un año y nadie es responsable y no hay nada por juicio de cuentas fiscal, no vaya ser que un responsable vaya a jubilar y vamos a tener problemas nosotros, entonces Sr. Alcalde yo le pido por favor que se haga la pega.

 SrAlcalde: Si lo hemos hecho, las personas que se encargaron del sumario fue la Sra. Miriam Peña y la Sra. Ana Sanhueza y ellas al final nunca terminaron el sumario, al final no sé lo que pasó.

 Sra. Administradora: Si lo terminaron, lo entregaron al abogado. Como yo me tuve que involucrar en este tema, en los meses de enero – febrero hizo entrega oficialmente y fue derivado a la unidad jurídico. Ahí quedó, Miriam cumplió su trabajo y el jefe lo derivó a Jurídico esa es la información que tengo.

 Concejal Sr. R. Sanhueza: Yo solicito que el Lunes la información con respecto al sumario para ver que pasó. Y acá hay varios puntos que están por subsanarse son 8 o 9.

 Sr. Alcalde: Y se está trabajando para eso

 Sra. Administradora: Tenemos que saber quienes son los responsables de subsanar las medidas, porque de no ser así nos va a llegar un nuevo informe de la Contraloría, por lo que solicito que lleguen dos informes 1. De jurídico 2. Y otro de que está haciendo Educación.

 - ***Concejal Sr. R. Sanhueza:*** Lo otro relacionado con Educación es un tema también un poquito delicado, es referente a una información de que hubo un pequeño problema con respecto a la Licitación de una Leña, se Licitó dos veces el tema y solicito que el Daem explique la situación. Para saber como se ganó esa licitación.
 - Lo otro El tema Quilquen?….,
 - ***Sra. Administradora:*** Ese tema de Quilquen?….me informan que hace tres meses se entregó a jurídico, falta que jurídico haga un procedimiento, tienen la plata tienen todo.
 - ***Concejal Sr. R. Sanhueza :*** Lo último una consulta: Cuando va ser el desfile
 - ***Alcalde :*** el 11 de septiembre de 2015
 - ***Concejal Sr. R. Sanhueza :*** Avisa que no asiste ese día.
 - ***Alcalde :*** Desfile se fija para el día 10.09.2015

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

CONCEJAL SR. ROBERTO WEIDMANN

- Referente a la ***Orquesta Municipal*** que no tienen la posibilidad de ***ocupar el recinto del ex Regimiento*** esa sala la ocupa la Unión Comunal y la ocupa solamente una vez al mes y ya estos niños les ha tocado estar el día sábado fuera en un patio que se inunda, ese tema habría que verlo Sr. Alcalde porque este niño tiene la disponibilidad de estar siempre don Johny SEPULVEDA, se le está negando la posibilidad de ocupar la sala, la idea que se pueda compartir. Lo otro hay muchos comentarios de niños que no quieren participar de la orquesta porque normalmente ***se están repitiendo los mismos niños*** y eso tiene poca motivación de seguir participando en la banda incluso hay niños que se quieren retirar. Podría existir una rotación.

CONCEJAL SR. ESSIO GUIDOTTI:

- En cuanto a la pavimentación de las calles Avda. Suiza, bajo el paso nivel, me llama la atención que unos adocretos, y no estaba en consideración de hacer todo ese tendido. No está considerada la pavimentación.

 Alcalde : Todas las calles que están pavimentadas, ni una tiene recepción todavía.
- Lo otro en calle Brasil, hay un arriendo a una empresa, llama la atención salen con un barrial hasta Avda. Suiza. El acceso está horrible la gente no puede pasar por esa vereda, en san Martín con Avda. Brasil, en la calle Brasil ahí arrendaron un sitio, ingresan camiones, retroexcavadora. Hay que mandar inspectores.

CONCEJAL SR. ELIECER CERDA:

- Yo también voy a seguir con la pavimentación, yo no sé que se podrá hacer aquí en calle Saavedra reclamaron unos vecinos, la vereda está más alta que la calle, dicen que van a tener serios problemas para entrar sus vehículos-tramo de aquí a Gral. Cruz.
- También se acercó el Sr. Marín, manifestando el problema de los camiones, informando que dejó un sólo camión el otro lo retiraron, quiso aclarar eso el Sr. Marín.
- Y lo último Sr. Alcalde, me gustaría que aquí en la Municipalidad no se le diera a cualquier persona el número nuestro de los celulares.

CONCEJAL SR. ESSIO GUIDOTTI:

- Lo que expongo es una práctica constante de los departamentos, respecto ***del cargo de Asistente Dental que ingresó al Servicio***, el tema está en que esto nosotros lo aprobamos la semana pasada, aprobamos la función, nos desgastamos en discutir, en el fondo una discusión sin sentido, me encuentro con la sorpresa, que no fue muy grata la verdad, que esta persona ya estaba en el Servicio desde el 17.08.2015 y nosotros aprobamos el honorario la semana pasada, por lo tanto da lo mismo si nosotros lo hubiésemos aprobado o no. Yo pienso que los funcionarios encontraron la forma de burlar al Concejo. Yo quiero hacer una comparación, se que las comparaciones no son muy buenas. Hubo una investigación que nosotros mismos denunciamos y es relativo a la contratación del Sr. Carlos Spichiguer, hace un tiempo atrás la misma condición jurídica y pasaba lo mismo. Que pasa si el Concejo rechaza un Honorario, ¿la Municipalidad debiera indemnizar?. Para mí es una burla, no es la primera vez que sucede. Yo voy a recurrir a la Contraloría Alcalde, por este
- tema. Hay que actuar apegados a las normas, a la Ley. Aquí el Director del Departamento lo hace incurrir a Ud. en un error.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- Con respecto al tema de Salud, no se respetó la labor fiscalizadora, por lo tanto uno va a realizar las acciones que correspondan.
- Los funcionarios deben saber cuando las peticiones vengan del Concejo Municipal.
- Alcalde los dos errores que se presentaron fueron de la profesional del Depto. Salud, si Ud. no quiere ir en contra de ella y exigirle que entregue estos documentos, nos quedan dos opciones que la verdad yo la voy exigir como corresponden.
- Y lo otro con la Implementación de la ***"Ley del Lobby"*** , a mi me gustaría saber cuando van a estar listas las claves para el Portal , la Municipalidad tiene formularios que nosotros podamos usar con respecto a la reunión que solicitan las personas.
- Con respecto al tema de Salud, me gustaría solicitar los Antecedentes del Concurso de Salud, para nosotros poder examinarlo ver los documentos que fueron presentados y hacer una reunión de comisión para analizar y ver y verificar algunas cosas.

6) VARIOS

SRA. ADMINISTRADORA:

- El día Lunes 24.08.2015, el Sr. Luis Daza comenzó hacer su práctica profesional en la Municipalidad de Traiguén, específicamente en la Unidad de Administración, duración de 500 horas.
- El día Martes 25.08.2015, se realiza una reunión con el Director de Tránsito, encargado de Talleres y la Administradora Municipal. En la oportunidad se fijó reunión con el Mayor de Carabineros el día jueves 03 de septiembre a las 16:00 horas, donde se encuentran invitados los Concejales pertenecientes a la Comisión de Tránsito.
- El día Martes 25.08.2015, la administradora realiza una reunión de coordinación con el Club Asociación de Fútbol de Traiguén . En esta oportunidad se realizaron algunas solicitudes de apoyo Municipal para sus celebraciones de los 100 años.
- Martes 25.08.2015, la Administradora y la encargada de Medio Ambiente, se reúnen con la Cámara de Comercio, para coordinar acciones a seguir en torno a las bolsas que se que entregan en el comercio. En cuanto a ello aceptaron y se hará un programa de tres años y de a poco se irán disminuyendo las bolsas y se colocarán otras alternativas.
- La Poda Programada para esta semana se suspendió, por razones climáticas bien adversas, está involucrada Vialidad, Carabineros, Frontel.
- Se trabajo en dos calles esta Semana calles: Chumay y Sargento Aldea.
- En el camino Vecinal Sector Quechereguas, se terminó la poda, removiendo ramas y escombros.
- Se realizaron trabajos en el balneario instalando solerillas.
- En la Semana se trabajó en la Evaluación del Estadio y Diseños de Proyectos, que hoy se va a presentar aquí en el Concejo.
- En la esquina de General Gana con Anibal Pinto, hay un gancho de un árbol, ese el tipo de cosas que estamos cortand, más que podas.
- Rolando Jiménez de Adquisiciones informa respecto a Licitaciones una por $17.154.657 material didáctico de jardín infantil, mejoramiento biblioteca y adquisición de rosas y hortensias.
- Salud no informa nada
- Educación informa vestuario Orquesta Municipal y Traslado de Alumnos de María Ester, con don Andrés Caniulaf.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

TEMA - COSOC : El Alcalde menciona que se realizó la Primera Reunión del "**Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil**", asistiendo todos los Consejeros. A la vez invita a participar a los concejales en el tema, cuando existan reuniones con autoridades. Lo mismo cuando los consejeros quieran asistir al concejo lo podrán hacer.
Concejal Sra. R. Rathgeb: Alcalde, es bueno tener presente a los Consejeros en el Protocolo de la Comuna, ejemplo: En el desfile.
Alcalde: Invitar a todos.

TEMA – FABRICA DE MUEBLES:
Alcalde: Manifiesta su preocupación e interés en invertir en una bodega- Galpón para ex trabajadores de la fábrica de muebles, porque aún trabajan en sus casas y no poseen un lugar donde muestren sus trabajos. Solicita a la Administradora intervenir en el tema con SERCOTEC.
Administradora: La verdad que Sercotec no tiene fondos disponibles, para poder postular a un Proyecto, una posibilidad que la Udel solicité una reunión con Cristian Salas y ver el tema, manifiesta la administradora todo su apoyo en el tema con la Udel.
Concejal Sr. Guidotti: Hace presente la importante labor de los mueblistas Traigueninos a nivel Nacional. Por lo que manifiesta que se debe hacer presente la UNIDAD DESARROLLO LOCAL y que se lleve a cabo el tema y que no quede en una bonita idea.
Administradora: Señala lo positivo de la iniciativa y da un ejemplo de mueblistas en Temuco que con un aporte de un año y medio por parte de Sercotec, lo bién que les ha ido a la fecha. Por lo que señala que deben haber logros concretos de aquí a un año, con un buen Proyecto
Concejal Sr. Pablo Mena: Nosotros anduvimos recién en una ceremonia y solicitan donativo en ceremonia y nosotros tenemos plazo hasta mañana subir a la plataforma este donativo, ¿la plataforma está habilitada o no? Si está habilitada, responde don Mario Adriasola.

7) INFORME DE LICITACIONES PUBLICAS

- Licitaciones de Secplac, son tres Proyectos que incluyen el Parque, el Edificio Consistorial, La Feria con un Total de $32.000.000.
- La Propuesta que se le hizo al Alcalde fue diseño de Proyectos que vamos a informar mas adelante.
- Se informa la adjudicación de Contratación de Diseños de Abastos Proyectos de Agua Potable Rural, estos son 5 Proyectos de Abastos que está vinculado a Proyectos que está trabajando Sr. Isaías Huaquimil, y con esta información podríamos sacar el **"RS"** y postularlo.
- Informa 3 Proyectos de Arquitecturas de Secplac : Parque- Feria y Edificio Consistorial.
- Lee correo que envió el Abogado- referente a situación de la Constructora Auditora FORTUNATO.
- Da a conocer informe de Jurídico, respecto de la Bóveda de la Familia Martínez.
- Informa además del tema de Instalación de Internet y Telefonía del Regimiento para la Implementación de la Oficina de Dideco, donde da a conocer Presupuestos e indica cual es mejor.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Los informáticos Municipales y de Educación harán los trabajos, tienen la mano de obra y el precio es menor, la administradora trae la Modificación Presupuestaria se ahorraría los trece millones: Por lo que solicita analizar el tema a los Sres. Concejales, para que evalúen, para poder Licitar:

El Concejo Aprueba:

- Sra. Concejal Sra. Roxana Rathgeb - Si Aprueba
- Sr. Concejal Pablo Mena – Si Aprueba
- Sr. Concejal Ricardo Sanhueza- Si Aprueba
- Sr. Concejal Essio Guidotti - Si Aprueba
- Sr. Concejal Eliecer Cerda- Si Aprueba
- Sr. Concejal Roberto Weidmann – Si Aprueba

ACUERDO N° 1 : Que, en Sesión ordinaria N° 127 - de fecha 31.08.2015, el Concejo Municipal acordó por unanimidad, modificación presupuestaria area municipal según siguiente tabla:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.
115 05 03 007 999	Otras Transferencias Ctes. De la Subdere	0	36.400.743	5.000.000	41.400.743
	TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS $			5.000.000	

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS :

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO.INICIAL	PTO.VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG.	SALDO ACT.
22 04 999 G.I.	Otros	500.000	500.000	5.000.000	5.500.000	89.295
	TOTAL AUMENTO GASTOS $			5.000.000		

AUMENTA INGRESOS :

115 05 03 007 999 Se incorpora al presupuesto municipal segunda remesa de fondos recuperados de Subdere por cancelación del PMG. (Total 2° cuota $11.329.772 saldo se incorporará en próxima modificación presupuestaria)

22 04 999 G.I. Se aumenta presupuesto de gastos para la adquisición de materiales para la instalación de Telefonía e Internet en oficinas habilitadas en ex - regimiento (Enfermería).

DISEÑO ARQUITECTURA - PROYECTO PARQUE:

-

- **El concejo Aprueba:**
- Sra. Concejal Sra. Roxana Rathgeb - No Aprueba
- Sr. Concejal Pablo Mena – Si Aprueba
- Sr. Concejal Ricardo Sanhueza- Si Aprueba
- Sr. Concejal Essio Guidotti - Si Aprueba
- Sr. Concejal Eliecer Cerda- Si Aprueba
- Sr. Concejal Roberto Weidmann – Si Aprueba

ACUERDO N° 2 : Que, en Sesión ordinaria N° 127 - de fecha 31.08.2015, el Concejo Municipal acordó por unanimidad, Aprobar Adjudicación y firma de contrato de la Licitación Pública ID N° 3502-139-LE15, "Diseño de Arquitectura y de Especialidades diversos proyectos de Inversión, Comuna de Traiguén", al oferente BENJAMIN MURUA ACUÑA, Rut N° 13.433.042-2, por el valor total de $ 31.890.000 (Treinta y un millones ochocientos noventa mil pesos).

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MEJORAMIENTO ESTADIO FISCAL, COMUNA DE TRAIGUEN: El profesional de Secplac - Sr. Gianfranco Baselli M., explica el Procesos e informa quienes postularon y da a conocer la Empresa Seleccionada.

La Comisión Evaluadora está Constituida por:
1. Sra. Carmen Gloria Aravena, Administradora Municipal
2. Sr. Hugo González Ríos, Profesional Depto. Asesoría Jurídica
3. Sr. Marco Benedetti Morales, Encargado de Deportes
4. Sr. Gonzalo Núñez Alvarez, Profesional DOM
5. Sr. Gianfranco Baselli Massai, Profesional SECPLAN

El Profesional de Secplan, explica referente a: 1)Evaluación Económica 2) Experiencia del Oferente 3) Mano de Obra Local 4) Propuesta Técnica 5) Resumen de Evaluación y 6)Observaciones Finales, en la que señala que habiendo evaluado la ofertas presentadas y luego de analizar los puntajes finales, la Comisión de Evaluación sugiere al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación ID. NRO. 3502-126-LP15, al oferente **CONSTRUCTORA ASCON LTDA.,** RUT: 76.082.878-5, por obtener el mayor puntaje en la Evaluación y haber cumplido satisfactoriamente lo solicitado en las Bases Administrativas.

El Concejo Aprueba:
- Sra. Concejal Sra. Roxana Rathgeb - Si Aprueba
- Sr. Concejal Pablo Mena – Si Aprueba
- Sr. Concejal Ricardo Sanhueza- Si Aprueba
- Sr. Concejal Essio Guidotti - Si Aprueba
- Sr. Concejal Eliecer Cerda- Si Aprueba
- Sr. Concejal Roberto Weidmann – Si Aprueba

ACUERDO N° 3 : Que, en Sesión ordinaria N° 127 de fecha 31.08.2015, el Concejo Municipal acordó por unanimidad, Aprobar Adjudicación de la Licitación Publica ID N° 3502-126-LP15, "Mejoramiento Estadio Fiscal Comuna de Traiguen", al oferente CONSTRUCTORA ASCON Ltda, Rut N° 76.082.878-5, representada legalmente por Don Moisés Celedon Castillo, Rut N° 12.218.568-0, por el valor total de $ 1.696.060.590 (Mil seiscientos noventa y seis millones sesenta mil quinientos noventa pesos), IVA incluido, por un plazo de ejecución de 365 días corridos.

8) PROPOSICIÓN AL SR. ALCALDE SOBRE COMPOSICION COMITÉ BIENESTAR:
Mediante Of. Nro. 002, de fecha 24 de agosto de 2015, el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguén, solicita al Sr. Alcalde gestionar ante el Concejo Municipal, la nueva terna de integrantes ante el Servicio de Bienestar que representará al Municipio.

El Sr. Alcalde nombra a los integrantes:
-Katia Ortíz, Gonzalo Nuñez y Roberto Arratia.

El Concejo Aprueba:
- Sra. Concejal Roxana Rathgeb - Si Aprueba
- Sr. Concejal Pablo Mena – Si Aprueba
- Sr. Concejal Ricardo Sanhueza- Si Aprueba
- Sr. Concejal Essio Guidotti - Si Aprueba
- Sr. Concejal Eliecer Cerda- Si Aprueba
- Sr. Concejal Roberto Weidmann – Si Aprueba

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N° 4 : Que, en Sesión ordinaria N° 127 de fecha 31.08.2015, el Concejo Municipal acordó por unanimidad, Aprobar la terna propuesta por el Sr. Alcalde, ante el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Traiguen , de acuerdo a la Ley 19.754, cuyos integrantes son los siguientes:

- Don Roberto Arratia Vega
- Doña Katia Andrea Ortiz Ponce
- Don Mauricio Gonzalo Núñez Álvarez

9) ACUERDO GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ADQUISICION DE CONTENEDORES, DEPTO. SECPLAC Mediante oficio Nro. 158, informa al Sr. Alcalde sobre los gastos de operación y mantención para gestionar acuerdo del Concejo que exprese que el municipio se hace cargo de estos gastos, que son para costos de operación y mantención que tiene un valor total anual de $17.068.212.-

El Concejo Aprueba:

- Sra. Concejal Sra. Roxana Rathgeb - Si Aprueba
- Sr. Concejal Pablo Mena – Si Aprueba
- Sr. Concejal Ricardo Sanhueza- Si Aprueba
- Sr. Concejal Essio Guidotti - Si Aprueba
- Sr. Concejal Eliecer Cerda- Si Aprueba
- Sr. Concejal Roberto Weidmann – Si Aprueba

ACUERDO N° 5 : Que, en Sesión ordinaria N° 127 de fecha 31.08.2015, el Concejo Municipal acordó por unanimidad, Aprobar los Gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición de contenedores para manejo de RSD de la Comuna de Traiguén", cuyos costos son:

ITEM	Costo Anual ($)
Costos de Operación	
Chofer	6.850.940,88
Ayudante	2.566.487,52
Combustible	4.012.800
Costos Total de Operación	**13.430.228,4**
Costos de mantención de contenedores	247.650
Mantención vehículo	635.374
Neumáticos	754.960
Reparaciones	2.000.000
Costos Total de Mantención	**3.637.984**
Total Costo Anual	**17.068.212**

10) ACUERDO PARA POSTULAR PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 25°LLAMADO:

Mediante oficio Nro. 161, de fecha 28 de agosto de 2015, el Director de Secplac, solicita exponer al ***Concejo Municipal los nuevos Proyectos que serán postulados al 25° llamado Programa Pavimentación Participativa año 2015***, como manifestar la voluntad de aprobar posteriormente los Aportes Municipales con cargo al Presupuesto Municipal del año 2016.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Los Proyectos que serán repostulados al MINVU, son los siguientes:

1.- Purén : Ruta 86 Final Población Los Volcanes y Lagos de Chile, Nro.Proyecto 15-5340
2.- Reducción Nancahue: Balmaceda y Didaico, Nro. Proyecto 15-5335
3.- Pasaje Didaico: Reducción Nancahue y Temulemu, Nro. Proyecto 15-5335
4.- Pasaje Añiñir: Balmaceda Final Pasaje, Nro.Proyecto 15-5336
5.- Saavedra: Basilio Urrutia y Gral. Cruz, Nro. Proyecto15-5339
6.- Errázuriz: Basilio Urrutia y Gral Cruz, Nro. Proyecto 15-5338
7.- Pisagua: Arica y Gral. Cruz, Nro. Proyecto 15-5337
8.- 21 de Mayo: Gral Cruz y Arica, Nro. Proyecto 15-5334
9.- 21 de Mayo: Arica y Tacna, Nro. Proyecto 15-5334
10. Tacna: Chumay y 21 de Mayo, Nro. Proyecto 15-5334
11.- Chumay: Gral. Gana y Gral. Cruz, Nro. Proyecto 15-5333
12.- Amelia Courbis : Balmaceda y Final Pasaje, Nro. Proyecto 15-5336
13.- Errázuriz: Gral. Cruz y Final Río Traiguén, Nro. Proyecto 15-5338

Los Sres. Concejales proponen Modificación de Arreglos de Calles, por lo que solicitan nuevo listado y proponen cambiar las calles 5 y 6 por calle Balmaceda, desde Avda. Suiza hasta Santa. Cruz.
El Alcalde propone solo pavimentación y de dejar como está la información.

El Concejo Aprueba:
- Sra. Concejal Sra. Roxana Rathgeb - Si Aprueba
- Sr. Concejal Pablo Mena – Si Aprueba
- Sr. Concejal Ricardo Sanhueza- Si Aprueba
- Sr. Concejal Essio Guidotti - Si Aprueba
- Sr. Concejal Eliecer Cerda- Si Aprueba
- Sr. Concejal Roberto Weidmann – Si Aprueba

ACUERDO N° 6 : Que, en Sesión ordinaria N° 127 de fecha 31.08.2015, el Concejo Municipal acordó por unanimidad, Aprobar listado de 13 nuevos proyectos de Pavimentación Participativa, a postularse al 25° llamado de Programa Pavimentación Participativa año 2015 y Aprobar posteriormente los Aportes Municipales con cargo al Presupuesto Municipal Año 2016, según detalle adjunto con la modificación propuesta por Srs. Concejales de reemplazar calles N° 5 y 6 por calle Balmaceda, entre Av Suiza y Santa Cruz o hasta donde alcance el presupuesto.

N°	Nombre Calle y/o Pasaje	Entre Calles	N° Proyecto
1.-	Purén	Ruta 86 Final Población Los Volcanes y Lagos de Chile	15-5340
2.-	Reducción Nancahue	Balmaceda y Didaico	15-5335
3.-	Pasaje Didaico	Reducción Nancahue y Temulemu	15-5335
4.-	Pasaje Aniñir	Balmaceda Final Pasaje	15-5336
5.-	Saavedra	Basilio Urrutia y Gral. Cruz	15-5339
6.-	Errazuriz	Basilio Urrutia y Gral. Cruz	15-5338
7.-	Pisagua	Arica y Gral. Cruz	15-5337
8.-	21 de Mayo	Gral. Cruz y Arica	15-5334
9.-	21 de Mayo	Arica y Tacna	15-5334
10.-	Tacna	Chumay y 21 de Mayo	15-5334
11.-	Chumay	Gral. Gana y Gral. Cruz	15-5333
12.-	Amelia Courbis	Balmaceda y Final Pasaje	15-5336
13.-	Errazuriz	Gral. Cruz y Final Río Traiguén	15-5338

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

11) INFORME AVANCE PLADECO - SECPLAN SUGIERE ANALIZAR

Mediante Oficio Nro. 163, de fecha 28 de agosto de 2015 el Director de SECPLAN informa al Sr. Alcalde la propuesta de adjudicación de Proyectos de Inversión, para ser presentada al Concejo Municipal, respecto al acuerdo de adjudicación y firma de contrato:

1. Nombre de iniciativa: Diseño de Arquitectura y de Especialidades Diversos Proyectos de Inversión, comuna de Traiguén ID. NRO. 3502-139-LE 15, por un monto de
2. $32.000.000, Oferente Propuesto: Sr. Benjamín Murúa Acuña, Rut : Nro. 13.433.042-2, Monto Ofertado: $31.890.000.-
3. Nombre de Iniciativa: Contratación Diseño de Proyectos de Abasto de Agua Potable Rural, ID NRO. 3502-134-L115, por un monto de $2.000.000, Oferente Propuesto Sr. Jaime Inostroza Pulgar, Rut.: 16.195.861-1, Monto Ofertado: $2.000.000.

12) MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO DE EDUCACION: SOLICITA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO YA APROBADO POR EL CONCEJO.

Reglamento de Asignaciones Ley Nro. 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, Dice:

Artículo 34J. Crease una Asignación Especial de Incentivo Profesional, en todos los establecimientos educacionales municipales urbanos, para los profesionales docentes que se desempeñen en funciones de Apoyo Directivo o Apoyo a la Unidad Técnico Pedagógica o profesor encargado y que en sus respectivos establecimientos no estén designados en calidad de titular los cargos de Inspector General, de Jefe de Unidad Técnico Pedagógica o Director.

Artículo 34 K . La Asignación Especial de Incentivo Profesional tendrá, el carácter de mensual, consistirá en un 20% de la remuneración básica mínima nacional que le corresponda al docente que cumpla con los requisitos para optar a esta asignación.

Artículo 34 L. Para que un Profesional de la Educación pueda optar a la asignación especial descrita en los artículos anteriores se deben cumplir los siguientes requisitos copulativos, según la Asignación que le corresponde:

1. Debe desempeñarse en un Establecimiento Municipal Urbano

2. El Establecimiento Municipal Urbano donde se desempeñe el docente no debe contar en su planta los cargos en el ejercicio de titulares de Jefe de Unidad Técnico y Pedagógica y/o Inspector General.
3. El docente de Apoyo a la Unidad Técnico Pedagógica deberá ejecutar acciones concretas de manera mensual con la comunidad escolar, la cual debe tener como propósito mejorar las competencias pedagógicas de sus pares y debe estar en contenido en el Plan de Trabajo del Establecimiento.
4. El docente de Apoyo Directivo deberá ejecutar acciones concretas de manera mensual con la comunidad escolar, la cual debe tener como propósito mejorar la convivencia escolar y debe estar contenido en el Plan de Trabajo del Establecimiento.
5. Informe Mensual presentado por el Director del Establecimiento donde individualice al profesional y que señale expresamente que el profesional ha cumplido con todos los requisitos contenidos en este reglamento para obtener la asignación especial de Incentivo Profesional. Cuando el informe de acciones desarrolladas corresponda a un Profesor Encargado, el Informe de Cumplimiento lo emitirá el Jefe de UTP comunal o quien cumpla dichas funciones o tareas.

El Concejo Aprueba:

- Sra. Concejal Roxana Rathgeb - Si Aprueba
- Sr. Concejal Pablo Mena – Dice que tendrá que analizar la situación primero.
- Sr. Concejal Ricardo Sanhueza- Si Aprueba
- Sr. Concejal Essio Guidotti - Si Aprueba

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- Sr. Concejal Eliecer Cerda- Si Aprueba
- Sr. Concejal Roberto Weidmann – Si Aprueba

ACUERDO N° 7 : Que, en Sesión ordinaria N° 127 de fecha 31.08.2015, el Concejo Municipal acordó por unanimidad, Aprobar modificación al Reglamento de Asignaciones Profesionales Ley N° 20.501 calidad y Equidad de la Educacion, Articulo 34 letra J Sub VII-1, quedando como sigue: "Crease una Asignación especial de Incentivo Profesional, en todos los Establecimientos Municipales Urbanos, para los profesionales Docentes que se desempeñen en **funciones de apoyo directivo o apoyo a la unidad técnico pedagógica o profesor encargado** y que en sus respectivos establecimientos **no estén designados en calidad de titular** los cargos de Inspector General, de Jefe de Unidad Técnico Pedagógico o Director

Finaliza el Concejo, a las 14:00 hrs.